



Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
ANUNCIO DE VACANTE PARA PERSONAL PROFESIONAL: SLM-768-12-PRJ

Fecha de publicación: 10 de febrero de 2012
Vencimiento del plazo de admisión de solicitudes: 24 de febrero de 2012

TÍTULO DEL PUESTO:	Asesor Técnico Principal (Monitoreo Forestal y de Carbono. Programa ONU-REDD)	GRADO: P4 LUGAR DE DESTINO: Ciudad de Panamá
DEPENDENCIA:	Oficina Subregional para América Central (SLM)	DURACIÓN*: 1 año prorrogable CÓDIGO / N° DEL N - sin determinar PUESTO: CÓDIGO CCOG: 1.A.11

COMPETENCIA Y FUNCIONES

Bajo la supervisión general del Coordinador Subregional y Representante de la FAO en Panamá, la supervisión directa del Oficial Forestal de la Oficina Subregional de la FAO para América Central, y en estrecha coordinación con el equipo nacional REDD de la Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM), el Coordinador Nacional del Proyecto, el Coordinador Nacional de Inventario Forestal y de Carbono, y otras instituciones nacionales que se define como actores claves para el sistema nacional de monitoreo forestal y de carbono, el Asesor Técnico Principal (ATP) será responsable de la coordinación y eficaz implementación de todas las actividades del Programa ONU-REDD Panamá que corresponden a la FAO, según lo establecido en el Documento de Proyecto y en los planes anuales operativos.

El componente FAO cubre los siguientes aspectos técnicos principales:

- Diseño e implementación de un sistema nacional de monitoreo forestal y de carbono, el cual a su vez está compuesto por:
 - a. El inventario nacional forestal y de carbono
 - b. El monitoreo de tierras y bosques por teledetección
 - c. Inventario de gases de efecto invernadero
- Definición de niveles de referencia / niveles de emisiones de referencia

Dentro de este marco el ATP asegurará la transferencia de conocimientos a los actores nacionales a través de un apoyo y capacitación en servicio en las actividades diarias con los actores nacionales y a través de su contribución técnica en talleres y otras actividades del Proyecto. En particular, el ATP deberá:

- Liderar el apoyo técnico y capacitación al equipo nacional REDD y otros actores involucrados en las actividades del componente FAO del programa;
- Proveer capacitación y entrenamiento en servicio para el equipo nacional REDD y actores nacionales en diferentes aspectos relacionados al componente FAO del Programa, manteniéndolos actualizados en cuanto al desarrollo técnico y metodológico a nivel internacional, igual como de las directrices y requerimientos internacionales de monitoreo forestal y reportes de Gas de Efecto Invernadero (GEI);
- Apoyar en la planificación y organización de talleres y seminarios y asegurar la participación de los actores principales y la sociedad civil en el proceso de definir y diseñar el sistema de monitoreo forestal y para la transferencia de conocimientos y desarrollo de capacidades;
- Elaborar documentos técnicos y guías que apoyen en forma clara y sencilla los procesos lógicos del sistema de monitoreo forestal;
- Coordinar las actividades realizadas por el equipo de consultores contratado por la FAO con el equipo nacional REDD de ANAM y otras instituciones y actores involucrados en estas actividades;
- Elaborar Términos de Referencia para consultorías y contratos relacionados al componente FAO del Programa, y supervisar y realizar el control de calidad del trabajo realizado por los consultores/contratistas contratados por FAO para el Programa;
- Elaborar planes y presupuestos anuales del componente FAO del Programa en estrecha coordinación con el equipo nacional REDD de ANAM;
- Elaborar informes periódicos del avance y sistematizar experiencias del componente FAO del Programa;
- Representar a la FAO en reuniones de coordinación del Programa, y funcionar como enlace entre el equipo nacional REDD, la Oficina Subregional de la FAO en Panamá y la sede de la FAO en Roma.

REQUISITOS MÍNIMOS

Los candidatos deberán cumplir los siguientes requisitos:

- Título académico a nivel de maestría (MSc) (o mayor) en ciencias forestales, recursos naturales o equivalente
- Siete años de experiencia pertinente en el área de manejo forestal, inventario y monitoreo forestal
- Conocimiento práctico del español y el inglés

CRITERIOS DE SELECCIÓN

Los candidatos serán evaluados con arreglo a los siguientes criterios:

- Pertinencia de las calificaciones académicas
- Pertinencia de la experiencia profesional. Se valorará el conocimiento técnico en materia de inventarios forestales y análisis estadístico de datos de inventarios forestales, estimaciones de biomasa y carbono, manejo de bases de datos y monitoreo forestal por teledetección.
- Grado de la experiencia en funciones de coordinación de proyectos y con distintas instituciones y actores nacionales e internacionales
- Grado de conocimiento/experiencia con NN.UU. organizaciones internacionales e intergubernamentales relacionadas con el sector forestal
- Grado de la experiencia en organización y facilitación de talleres y procesos forestales participativos.
- Capacidad demostrada de comunicación oral y escrita en aspectos técnicos
- Conocimiento de Panamá, y específicamente en relación al sector forestal del país.

Téngase en cuenta que todos los candidatos deberán poseer conocimientos informáticos y de programas de tratamiento de textos y capacidad para trabajar con personas de distintos orígenes nacionales y culturales.

*** Para los candidatos internos de la FAO, la duración del nombramiento se establecerá de acuerdo con las políticas vigentes en materia de renovación de contratos.**

REMUNERACIÓN

Se ofrece un régimen salarial y prestaciones competitivos. Para más información sobre salarios, subsidios y prestaciones de las Naciones Unidas, visite el sitio web de la Comisión de Administración Pública Internacional (CAPI): <http://icsc.un.org/>

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: Lea atentamente y siga las Normas para los solicitantes

La solicitud deberá enviarse a: **SLM-768-12-PRJ**
Recursos Humanos
Correo electrónico: fao-pa@fao.org
Edificio 238, piso 1, Ciudad del Saber
P.O. Box 0843-00006, Balboa, Ancón

Esta vacante está abierta a candidatos de ambos sexos. Se alienta a las candidatas calificadas, así como a los candidatos calificados de Estados Miembros infrarrepresentados o no representados a presentar sus solicitudes. Téngase presente que los funcionarios de la FAO son funcionarios internacionales sometidos a la autoridad del Director General y pueden ser destinados a cualesquiera actividades u oficinas de la Organización.

LA FAO ES UN AMBIENTE DONDE NO SE PUEDE FUMAR

NORMAS PARA LOS SOLICITANTES

Examinar atentamente si los títulos son pertinentes, analizando la competencia y funciones del puesto, así como los requisitos que se necesitan para el desempeño satisfactorio del trabajo.

PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD

Presentar el **formulario de antecedentes personales de la FAO *completado***; se encuentra en el sitio Internet.

- La solicitud se deberá presentar mecanografiada (a ser posible) firmada y con la fecha.
- Indicar claramente en el recuadro apropiado del formulario de antecedentes personales y en la cabecera de la solicitud el título del puesto y el número del anuncio de vacante.
- Presentar solicitudes separadas para cada uno de los puestos a los que se aspire.
- Enviar la solicitud a la dirección (postal, correo electrónico o fax) indicada en el anuncio de vacante.
- Los candidatos internos deberán presentar 10 copias de la solicitud.

Se contactará directamente a los solicitantes que hayan sido seleccionados para una entrevista.

CUMPLIMENTACIÓN DEL FORMULARIO DE ANTECEDENTES PERSONALES DE LA FAO

CONOCIMIENTO DE IDIOMAS

Enumerar los idiomas conocidos, comenzando por el materno, e indicando el nivel de conocimiento de la siguiente manera:

- Excelente/Bien = Conocimiento práctico: Es el que permite trabajar autónomamente en dicho idioma, preparar distintos tipos de comunicaciones por escrito (correspondencia, informes, documentos de trabajo, etc.), participar activamente en reuniones y en conversaciones relacionadas con el trabajo, etc.
- Regular = Conocimiento limitado: Es el que permite seguir conversaciones o reuniones relacionadas con el trabajo, aunque se deba recurrir a otro de los idiomas oficiales para las propias intervenciones. Con este conocimiento se puede participar en conversaciones sencillas, utilizar el teléfono, leer y comprender textos relacionados con el trabajo y redactar comunicaciones sencillas, etc.
- Elemental

CONOCIMIENTOS DE INFORMÁTICA

- Indicar el conocimiento práctico de programas de tratamiento de textos y de bases de datos y hojas de cálculo (por ejemplo, Excel, Access), o cualquier otro programa de ofimática conocido y utilizado.
- Si fuera pertinente, especificar la experiencia laboral en entrada y recuperación de datos y conocimientos de programación. Indicar los conocimientos de lenguajes de programación y sistemas operativos.

TÍTULOS ACADÉMICOS

A partir del último y siguiendo un orden cronológico inverso, detallar lo siguiente:

- Período de estudio, con el nombre y lugar de la institución académica.
- Título de estudio obtenido, en el idioma original y en inglés, indicando las materias de especialización y el año en que se ha obtenido o se obtendrá el título*.
- Enumerar cualesquiera otros estudios o formación académica conexos que puedan ser pertinentes a la solicitud.

En caso de que sea seleccionado, el solicitante habrá de facilitar a la FAO copias certificadas de sus títulos académicos.

** Se entiende por título universitario un título de estudio corroborado por tres años como mínimo de estudio con dedicación completa (equivalente a un título de diplomado o “bachelor”) en una institución reconocida. El título universitario superior equivale a una licenciatura.*

EXPERIENCIA

- Se contabiliza la experiencia profesional pertinente a partir de la obtención del primer título universitario apropiado.
- Se deberá tratar de demostrar la forma en que esa experiencia se ajusta a los requisitos del puesto.

INFORMACIÓN ADICIONAL

- Si fuera pertinente, indicar el número de publicaciones y se facilitará una lista y las fechas de las más importantes.
- Facilitar muestras de trabajos por escrito sólo cuando se soliciten.